

DECRETO N° 0302
NEUQUÉN, 09 ABR 2018

VISTO:

Que la Secretaría de Cultura y Turismo se encuentra vacante; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría, es preciso dejar a cargo de la misma, hasta que se designe a su titular, al señor Secretario de Obras Públicas, Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN, sin perjuicio de sus funciones;

Que es necesario el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO de la **Secretaría de Cultura y Turismo**, a ----- a partir del día 09 de abril de 2018 y hasta que se designe a su titular, al señor Secretario de Obras Públicas, Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las respectivas ----- áreas de la Secretaría de Cultura y Turismo.-

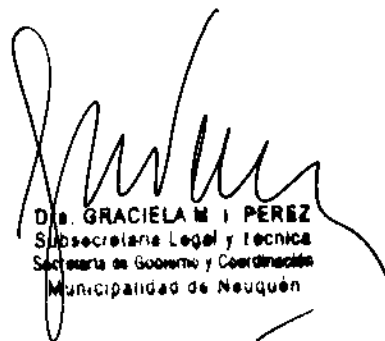
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-


Dña. GRACIELA M. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2178
Fecha 13 / 04 / 2018